

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.344 Segunda Época Miércoles 14 de Marzo de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

La conciencia perseguida

Mientras los fusileros yanquis van contando los patriotas nicaragüenses que están en pie, rebeldes, les llaman los despaños que llegan a través del control americano, los esbirros del presidente Calles van también contando los católicos que aún permanecen cubiertos, sin temor a sus persecuciones y sus martirios.

¿Cómo han de oponerse los Estados Unidos a esas persecuciones en la Nueva España, si apenas nada tienen que echarse en cara ambos procedimientos? ¿Rebeldes! ¿Rebeldes a quién? Fueran rebeldes a su propio decoro y a los dictados del patriotismo, si no asumieran esa actitud de resistencia, tan de nuestra raza, herederos de nuestros guerrilleros. Así, aún descontando la ineficacia material de su actitud, siempre quedará ésta flotando en el ambiente de las grandes y más nobles y angustias impulsiones.

No podemos por menos de registrar ambas persecuciones, porque ambas se completan. Son adherencias de esa tendencia monroista, de que tanto se ha venido hablando con motivo de la reciente Conferencia Panamericana. Mientras las repúblicas hispanas (hispanas, señores, latinistas, hispanas, a pesar y contra todas las conveniencias circunstanciales y personales), mientras las repúblicas hispanas se deshacen en querrelas interiores, ofreciendo al mundo el bárbaro y monstruoso espectáculo de esa persecución religiosa, más tiránica que las de Nerón y Diocleciano, los Estados Unidos, que pondrían el veto a todo intento de intervención que tendiera a aminorar las crueldades de Calles, ponen, por su parte, en ejecución la segunda parte de la doctrina monroista, que consiste en la exclusión de toda intervención armada en los países de origen español.

Todo esto es el corolario de la Conferencia referida; que habría de ser de cómicos efectos, si no encubriera tantos aspectos trágicos, que ponen en tensión los nervios de los hombres que aun sueñan con una moral y una justicia en las relaciones entre los pueblos.

Al de Madrid lo aniquilaron las tropas de Murat, pero el alzamiento del Dos de Mayo ha quedado esclarecido con épicas fulgores en la Historia. Sabbe el general Sandino que será, al fin, aplastado por la fuerza incontrastable que ponen en ejecución los Estados Unidos. Diez o doce fusileros por cada patriota nicaragüense; veintenas de aviones que van sembrando la destrucción y el espanto por todo el país. Todos los aspectos, en suma, de un poderío militar digno de una causa justa. Lo sabe todo eso el general Sandino. Será derrotado, capturado o muerto, acaso, pero su gesto y el de sus compañeros, proclamará la dignidad de una raza que prefiere sucumbir antes que rendirse a las intimidaciones del despojo, la injusticia y la fuerza.

En lo que respecta a nuestros hermanos católicos mexicanos, ¡qué alta lección están dando al mundo! A este mundo frívolo y pagano, conspicuente y utilitario, que nos sustentaba cuando parecían enterrados todos los grandes valores morales; cuando creíamos soterrada la dignidad humana entre paletadas de impudores; cuando el materialismo parecía el ídolo señor de las almas; cuando la conciencia cristiana creíase ahuyentada, avergonzada, huida de la tierra; cuando el lujo y la molice parecían la sola musa de las terminaciones humanas... he aquí que los católicos mexicanos reivindican para su causa toda la dignidad altísima del nombre cristiano, ofreciendo sus vidas en holocausto de tan santos principios.

¡Sentimos horror, sentimos indignación, todo el estigma que está cayendo sobre la cabeza de Calles, pero sentimos al par, la ufanía de que sean hombres de nuestra raza los católicos que rememoran las hazañas de los primeros tiempos de la Iglesia.

El Papa lo ha dicho en reciente documento. Es más feroz esa persecución y más sañuda esa tiranía de ahora que las de Nerón y Diocleciano. Porque los cristianos de antaño contaban con el refugio de las catacumbas, y éstos otros no tienen seguro ni el refugio de la propia conciencia.

El señor Bordiu trabaja incansablemente y además con singular acierto. En pocos años ha publicado una serie de monografías, a la cual más interesante. Seis de ellas han sido premiadas en certámenes públicos. Con esta

garantía, con este amparo se han editado sucesivamente. La última lleva por título el que encabeza estas líneas, y ha sido laureada por el Ayuntamiento de Madrid en el concurso convocado en 1926.

Aquella ilustre Corporación municipal que rige los destinos de la villa y corte, viene convocando una serie de concursos para premiar los mejores trabajos que se presenten por los funcionarios municipales. Entre los temas correspondientes al certamen de 1926, figuraba el siguiente:

«Bases y organismo para ejercer una acción encaminada a evitar la desamortización de las nuevas edificaciones en las vías públicas y de cuanto afecte al gusto artístico de la misma». El premio correspondiente a este tema fue adjudicado al señor Bordiu por un Jurado respetable constituido por cinco miembros que, respectivamente, representaban al Ministerio del Trabajo, a la Universidad Central, al Ministerio de Fomento, a la Dirección General de Sanidad y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Impreso el trabajo premiado, el señor Bordiu, almeriense que recuerda a su tierra en los días de ventura, se ha apresurado, como en otras ocasiones análogas, a enviar sendos ejemplares de su memoria al Alcalde de la Ciudad y a los amigos que desde ella contemplamos y aplaudimos la fecundidad y el éxito de su labor. La gratitud de todos sea con nuestro paisano, por su atención delicada y su amable recuerdo.

El trabajo del señor Bordiu es, como otros muchos del mismo autor premiados en anteriores certámenes, muy interesante y muy útil. La amenidad de la exposición y la eficacia de las conclusiones se juntan para producir aquellas dos notas. La lectura entretiene gratamente y además instruye en materias que hasta ahora no han merecido una gran atención. Así el fallo del Jurado se comparte y confirma por el lector, sin vacilación alguna.

Luego de unas discretas y breves observaciones sobre las vías públicas, la belleza y el buen gusto, el autor estudia el asunto en el tiempo, mediante una exposición sintética de las ideas dominantes en los pueblos antiguos, desde Babilonia a Roma, y luego España y singularmente en Madrid, antes y después de ser la Corte de España; y después de una indicación de las leyes españolas durante las dinastías de Austria y de Borbón, especialmente de las contenidas en la Novísima, y de analizar las Ordenanzas municipales de nuestros Ayuntamientos, termina por exponer concretamente el objeto del tema, o sea las bases y el organismo para ejercer una acción eficaz en las edificaciones y garantizar el buen gusto de las mismas.

Las bases son veinte, sobre la fundamental de que una ciudad debe ser un centro típico y exclusivo de cultura y de belleza; reflejo fidelísimo del estado social de sus moradores. Se prohíbe la construcción de rascacielos, las edificaciones de diferente altura en una misma calle y las que impidan la vista de edificios de valor artístico o histórico; se establecen como obligatorios el informe de la Junta Consultiva de Urbanización y la sujeción a un modelo oficial para determinadas calles, plazas o manzanas; se estimula la construcción de jardines o parques y la plantación de árboles; se regula la instalación de kioscos, postes y aparatos anunciadores; y la ornamentación de las medianerías, visibles, con otras reglas de menor importancia.

El organismo propuesto por el señor Bordiu está tomado, en parte de una fecunda y discretísima moción presentada por el Alcalde señor Vicenti en 21 de Julio de 1905. El autor del trabajo denomina a este organismo Junta consultiva de urbanización y arte público y le atribuye intervención en cuanto concierne a la armonía de las nuevas edificaciones y reforma de las existentes que puedan afectar a dicha armonía y el gusto artístico de las vías públicas. La intervención es, naturalmente, informativa, quedando al Ayuntamiento la facultad de resolver. La composición de la Junta se integra con personas conspicuas en cuestiones de arte y de policía urbana.

Como se advierte por esta breve exposición, el señor Bordiu ha emprendido y realizado un trabajo digno de aplauso. Tributárselo es obra de justicia. Puede ser además motivo de estímulo; y el estímulo en persona de tan altos merecimientos como el joven autor premiado, constituye legítima esperanza de nuevos trabajos, lo cual es equivalente a nuevos aciertos y a nuevos laureles. El Señor le conceda muchos para honra suya y satisfacción de los amigos.

MARIANO S. DE ENCISO

LECTURAS

«Belleza de las Vías públicas» por José Bordiu, Abogado.

El joven letrado almeriense que lleva este nombre es un muchacho modesto y trabajador. Por estas dos virtudes, singularmente por la primera tan poco frecuente en la gente de pluma, merece alabanzas. Sin embargo prodigar el elogio sería lastimar esa virtud; y así habrá de ser sobrio para no ofender una condición tan simpática.

El señor Bordiu trabaja incansablemente y además con singular acierto. En pocos años ha publicado una serie de monografías, a la cual más interesante. Seis de ellas han sido premiadas en certámenes públicos. Con esta

TRIBUNA LIBRE

La Cámara Uvera y la producción uvera

EN LEGÍTIMA DEFENSA.

En el periódico *La Crónica* correspondiente al día 11 aparece un trabajo de don Victoriano Lucas, especie de proclama dirigida a los señores parraleros, con ocasión de las próximas elecciones para renovar la Junta directiva de la Cámara.

Bien estaría que el señor Lucas se dirigiese a los productores recomendando una candidatura o exponiendo, como programa, el examen objetivo de la producción y su desenvolvimiento, el análisis de sus defectos, el estudio de soluciones y aun de orientaciones que pudiesen engendrar la prosperidad por todos deseada: sería esto algo positivo y acaso el parralero formaría un concepto más exacto del negocio y eso saldría ganando. Ya lo ha anunciado varias veces sin cumplirlo ninguna. Se conoce que encuentra más complacencia en la negación: su trabajo actual es de exclusión; es de acusación y diatriba contra la actuación de la Junta directiva durante los dos últimos años.

No está la primera vez que contra esta actuación entra su pluma el señor Lucas y a buen seguro que la mía quedaría ociosa si la acusación se dirigiera como otras veces sólo contra mí; que ni tengo la enfática presidencia del señor Lucas, ni aún la ciencia del común de los mortales; pero como presidente que he sido de la Cámara durante este bienio tengo el deber, si ya no me lo impusiera el amor a la verdad y a la justicia, de defender a los señores que han constituido esta Junta y que me han prestado su colaboración.

Quiero pasar por alto, como el señor Lucas, el examen de los desaciertos, desparafos, ineptitudes, complacencias e indecisiones de los señores directivos durante los dos últimos años; por que el señor Lucas no se digna señalarlos; la afirmación sin pruebas no tiene valor ninguno; queda pues a poca altura el señor Lucas al hacerlos; tanto más cuanto aquellas encierran un grave contenido; el del daño que puedan causar en el crédito moral de los señores directivos, ante los que los confían la dirección de sus intereses; es este un modo de razonar que ni deja de ser peligroso ni honra al que lo emplea.

Quiero pasar por alto las mieles y sentimentalismos con que la apostólica musa del señor Lucas pretende regalar los labios del parralero para introducir su tesis, en duro contraste, por cierto, con aquel otro lenguaje empleado en su famoso cuento, en que, asemejando al parralero al burro de Alboloduy sólo lo conceptuaba enderezable a fuerza de estacazos; son ductilidades del señor Lucas impuestas por la campaña electoral. Quiero limitarme a examinar lo único, a que se reduce el trabajo del señor Lucas; el gran desacierto y la gran complacencia de que acusa a la Junta directiva del último bienio; a saber: la abolición de las ordenanzas de embarque y la condonación de multas.

Las ordenanzas de embarque no eran un monumento histórico que digamos; se reducían en sustancia: primero a encomendar al Lloyd la determinación, según rapidez y tonelaje, de la preferencia para la carga, entre barcos directos, para igual destino y segundo a conceder la condición de barco directo para la dicha prelación, al indirecto que llevara veinticuatro horas en puerto. Cualquiera diría que al conjuro de la genial concepción del señor Lucas, que suyas fueron las ordenanzas, surgieron como Náyades de nuestro mar azul, barcos a millares. Pues bien; muy precisamente al revés; porque había abundancia de tonelaje, antes de las ordenanzas y para decidir entre las múltiples solicitudes de carga, inventáronse aquellas. Del regocijo de los señores armadores ante el dicho documento tampoco tuve yo noticia ninguna y era el Secretario de la Cámara; seguramente se comunicaban directamente con el señor Lucas. En la Cámara, oficialmente, no conocíamos a ningún armador. Más historia y menos poesía (llamo poesía en este caso a decir inexactitudes) señor Lucas.

Lo que sí es cierto es que la protesta de los señores consignatarios al discutir la preferencia para cargar, era constante por que no figurando en el Lloyd la veiciudad de los inferiores a doce millas, muchos de los cuales eran ofrecidos a la carga, ya carecíamos de este dato para decidir; y aún entre los mejores, había que tener en cuenta tanto la duración total del viaje, cuanto la car-

ga que ya traía el buque o el hueco ofrecido para la nuestra. No es extraño pues que como efecto de sus famosas ordenanzas se diesen casos como el del vapor «Eisvogel», preferido a punta de Lloyd, al Livorno, y que llegó a Hamburgo ocho días después y con la carga perjudicada.

En cuanto al segundo principio, o sea que el barco indirecto que lleve veinticuatro horas en puerto tenga la consideración de directo, no ha dejado de estar en vigor (como tampoco el primero), aunque ha tenido muy pocas veces aplicación en el último bienio por la escasez de tonelaje, si bien hay que decir de él que no resuelve satisfactoriamente el pleito de la preferencia en los concursos entre barcos directos e indirectos; en los días de abundancia de tonelaje sólo puede servir para que algún consignatario con exceso de barcos indirectos impida el acceso de directos haciendo a los primeros esperar las incógnitas veinticuatro horas en el puerto; caso que alguna vez tuvimos que lamentar en aquel tiempo.

Y vamos al manoseado tópico de las multas. En la campaña del año 25 el señor Lucas encargado de los embarques hasta primeros de noviembre, en que se puso enfermo, impuso una serie de multas, que no quiso, o sepo o no pudo hacer efectivas; con su asentimiento el Pleno condonó en 27 de diciembre las impuestas a los que habían faltado por primera vez; las de los reincidentes quedaron sometidas al informe de una comisión; ésta no informó y el Pleno de 28 de febrero las dejó sobre la mesa para que resolviese la nueva Junta, elegida en marzo. En 6 de octubre del 26, es decir al año de haber sido impuestas y no cobradas, la Junta acordó condonarlas, devolviéndolas, una que voluntariamente el interesado había hecho efectiva. Estas multas, solo se pueden hacer efectivas no autorizando embarques al multado sin el previo depósito; esto que debió hacer el señor Lucas al imponerlas no lo hizo, ni las hizo efectivas la Comisión ejecutiva, por otro procedimiento, en los cinco meses siguientes; ¿no parece más lógico que el señor Lucas hubiera cumplido los deberes que el Reglamento le imponía por el hecho de multar, que no exigir después su cumplimiento a otros que no los habían contratado?

La Junta actual en su bienio de actuación ha hecho efectivas todas las multas impuestas y no ha condonado ninguna; ¿de parte de quien estará la condescendencia? ¿Contra quien se vuelve la acusación tantas veces formulada?

Y dejo de regalar al señor Lucas cuanto su fucunda musa le ha inspirado respecto al prestigio de la Cámara en el extranjero; es muy aficionado a novelar el señor Lucas, y no es extraño que tan extraño ande siempre a la verdad real; sólo he de decir que jamás tuvo la Cámara más autoridad que hoy en todas partes y más aún en el extranjero, donde más intensamente ejerce su acción; solo no la tiene ante el señor Lucas, sin duda porque se ha olvidado de pedirle a diario el santo y seña para vivir.

Bien justificada está esta mayor autoridad ante propios y extraños, porque es hoy un organismo más perfecto que lo fué en sus primeros años, pese a las gratuitas afirmaciones del señor Lucas; y espero que lo será más en el futuro si el celo de sus futuras Juntas así se lo propone; que no hay institución humana, y más la de carácter social, que sea obra de un día; todas necesitan del tiempo y en él para su perfección del esfuerzo condensado de su acción.

No es el parralero lo que el señor Lucas cree, ni necesita tanto de sus consejos paternales; puede hacerse mucho en su obsequio, ilustrándolo, uniéndolo y ayudándolo, pero nunca sugiriéndole odios y rencores que solo producen la división y la muerte.

G. CALLEJÓN

INTERESANTE

En la Farmacia de Vivas Pérez, se reciben diariamente vacuna de varios Institutos.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 13-10 noche.	
Deuda 4 ^o Interior	75 20
Idem 5 ^o amortizable	94 25
Banco de España	581 00
Español de Crédito	362 00
Banco Hispano Americano	220 00
C. Arrendataria de Tabacos	225 00
Libras	29 00
Francos	23 45
Dólares	5 96
Liras	31 45

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día... 763.6
Temperatura máxima... 17.6
Idem mínima... 9.8
Idem media... 13.7
Idem max. al sol... 22.2
Humedad relativa media... 64
Evaporación en 24 horas... 3.5
Lluvia en 24 horas... 0.0
Lluvia dominante... S. S. W.
Fuerza en metros por segundo... 5.0
Nubosidad... Despejado
Nota del Observatorio Central.— El tiempo mejora en España pero no de modo franco.

Junta pericial del Catastro

Ayer mañana, a las doce, bajo la presidencia del alcalde, señor Rovira, se celebró una reunión para constituir la Junta pericial del Catastro del término municipal.

Fueron designados por el alcalde para constituir la los señores siguientes: Agricultores, don Juan de la Cruz Navarro, don Juan J. Vivas Pérez y don Andrés Cassinello García.

Propietarios de montes particulares: don Fernando García del Pino, don José Espinosa Quesada y don José Benítez Blandes.

Concurrieron todos ellos, y además el Ingeniero Jefe del Instituto Geográfico y Catastral y el secretario del Ayuntamiento, señores Roig y Estevan.

Dió cuenta el secretario de los antecedentes de este organismo, que debe funcionar en los Municipios capitales de provincia.

El señor Roig explicó las funciones de la Junta y explicó su criterio de que debía constituirse con arreglo al Real decreto ley de 10 de Agosto de 1923.

Se basaba la constitución actual del nuevo organismo en el Real decreto de 3 de Abril de 1925.

Después de breve cambio de impresiones, acordó elevar consulta a la Dirección General rogándole que exponga el criterio que debe seguirse para constituir en definitiva la Junta.

De la Cámara Uvera

Por error de nombres consignamos en nuestro número de ayer que a don Emilio García Soria acompañaba en su candidatura para vocal en el distrito de Canjáyar, don Guillermo de Tapia, en vez de don José Antonio de Tapia, que es el que se presenta.

Misiones en la Tienda Asilo

En la Tienda Asilo se está dando una Misión a los pobres portideros, que comen en dicho Establecimiento.

Donde se les da el sustento material, es justo se les dé el espiritual.

Los pobres citados asisten con mucho regocijo.

Se ruega a las personas amantes de los pobres que tengan alguna camisa en desuso u otra ropa, la manden a la Tienda Asilo para que se acerquen al día de San José a la «Sagrada» Compañía limpios de cuerpo y alma.

Nuevo canónigo

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha nombrado canónigo Obispo de esta S. y A. L. Catedral de Licedo, don Francisco Rodríguez Torres, en virtud de las oposiciones recientemente verificadas, para cubrir la vacante que en ella había, por promoción al Deanato del Dr. don José Alvarez Benavides de la Torre.

El señor Rodríguez Torres, que tiene unos treinta y tres años, nació en La Caná y ha hecho todos sus estudios en nuestro Seminario, obteniendo la primera calificación de Meritissimus en las asignaturas de la carrera, y premio en las principales de ella, y la Licenciatura en Teología en Granada, después de brillantes ejercicios.

Aún antes de ser ordenado de Presbítero fué nombrado catedrático del primer año de Latín del Seminario, siendo trasladado después al 4.º y posteriormente a la cátedra de Filosofía, que actualmente desempeña, así como en el año pasado hizo también con lucidez otras oposiciones a canónigo en la Metropolitana de Granada.

Después de celebrar su Primera Misa fué nombrado coadjutor de la Parroquia de San José de esta capital, don de presta actualmente sus servicios, como Cura Regente de la misma, siendo querido por sus feligreses, como siempre ha sido estimado por sus Prelados.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo prebendado así como a su familia y le deseamos nuevos ascensos en su brillante carrera.

El «Reina Victoria Eugenia»

Ayer mañana, en viaje de retorno de Sudamérica, visitó nuestro puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia».

Desembarcaron de él 30 inmigrantes que proceden de Buenos Aires.

A la salida de Rio Janeiro una pasajera que venía para nuestro puerto dió a luz felizmente una hermosa niña.

El buque ha zarpado para Barcelona.

nández Burgos, en representación de los agricultores, sobre las modificaciones introducidas en el presupuesto actual en la ordenanza del arbitrio de alhondija y mercado, que establece un gravamen que afecta a los frutos y granos recolectados en el término municipal.

—Don Antonio Picón Belmonte ha solicitado licencia para realizar obras en varias casas de las calles del Lagarto, Laurel y carretera de Njar.

—El alcalde, señor Rovira, estuvo ayer mañana, de nueve a doce, en el distrito del Puerto, inspeccionándolo. Hoy repetirá la visita.

Los que viajan
Desde hace unos días se encuentra en esta el profesor de las nuevas Escuelas del Ave María de San Roque, don Antonio Caro Espinosa.

Ha venido de Puipui el Párroco, don Francisco Rodríguez Martínez.

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: Francisco Ramón Ramirez y Carmen López Cerdán.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Juan Milán Giménez, Pedro Montoya Nieto, Cayetano Rodríguez García y Bonifacio Moreno Ledesma.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Un pleito viejo
Almería 12 de marzo de 1928.—Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Distinguido amigo:
Me permito rogar la inserción en su culto diario, de la carta que con esta fecha remito al señor Inspector municipal de Sanidad.

Agradecido por anticipado, le saluda atentamente su afmo.—José González Matallana.

Sr. don Juan Antonio Martínez Llamas.—Inspector Municipal de Sanidad.

Muy distinguido señor mío y amigo:
Unas líneas, seguro de que, por el motivo que las informa, disculpará la molestia que la lectura de las mismas pueda ocasionarle.

Hace varios años que trabajo esterilmente por la demolición de la cerca rural que defiende la parcela, aneja al Teatro Cervantes.

Ni razones elementales de ornato; preceptos de moral estricta; vecindad con nuestro primer claustro docente; privilegiada situación; y otras invocaciones dignas de mérito, sirvieron—aun a trueque del buen deseo de don Antonio González Egea durante su actuación en la Alcaldía— para que la piqueta, antes que demolidora saneante borrara ese signo de incultura que ofende con insolito desdoro el prestigio de la ciudad.

Actualmente, por razones de todos conocidas, venimos obligados a observar con rigor extremo, las prescripciones de la higiene. No cree el distinguido inspector municipal de Sanidad, llegada la hora del derribo de ese colector nauseabundo; de ese foco de infección latente, amenaza cotidiana para el propio corazón de nuestra capital?

Reiteradamente se han opuesto a mis argumentos, el de la existencia de un derecho de propiedad... La colisión de intereses, la resuelve un principio perfectamente definido: ante la necesidad o el bien colectivo, cede inexorable, lógica y jurídicamente, el particular. No existe pues conflicto de ningún género, ni especie. La salud pública, es entre todos los bienes protegidos socialmente, el que demanda le mayor y más asidua preferencia.

¿Cree Vd. señor Inspector, digna de atenderse mi demanda? Si así lo estimas, tengo por seguro; que tendremos que agradecerle de nuevo su inteligente y entusiasta cooperación, en una obra que supone, sin caer en paradoja, «derruir»... «edificando».

De Vd. afmo. José González Matallana, vecino de Almería.

Por tierras de América

La masonería avanza

En el «New Age Magazine», William Vail, supremo comandante del rito escocés en Méjico, asegura que en la nación mejicana la franc-masonería señala importantes progresos y que el número de sus miembros se ha duplicado. En el curso de los últimos años han sido fundadas por las logias 1.100 escuelas nocturnas, absolutamente independientes del Estado.

Estas escuelas ejercen una influencia considerable sobre la juventud obrera actual de aquel país.

Veán los católicos, cuán necesaria se hace la acción social y religiosa en los actuales tiempos, para contrarrestar la solapada y persistente actuación de los enemigos de la Iglesia y de la sociedad.

En cuarta plana originales de interés

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Asamblea Nacional

Una interpelación del conde de la Mortera

Madrid, 13.-4 tarde. El Gobierno no ha resuelto todavía nada, sobre la interpelación que en la Asamblea expondrá el conde de la Mortera, acerca de la reforma del reglamento de la misma. El conde de la Mortera cree que en la forma actual no puede realizarse una labor útil.

FIRMA REGIA

Madrid, 13-10 noche. Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA: Nombrando magistrado de Pamplona a don Arcadio Conde.

Idem de Cáceres a don Luis Rodríguez Celestino.

Promoviendo a la categoría de magistrado de entrada a don Antonio Pereiro Balco.

Nombrando canónigo de la Catedral de Orense a don Antonio Iglesias Pérez.

HACIENDA: Autorizando para realizar por administración las obras adicionales de reconstrucción de la Aduana de Irún.

Regulando el procedimiento de la convocatoria para oposiciones al cuerpo pericial auxiliar de contabilidad del Estado.

Nombrando a don José Manuel Aparicio delegado de Hacienda de Málaga.

Idem de la Delegación de Córdoba a don Laureano Caracuelo.

Idem de Cádiz a don Juan José Granja.

Idem de Jaén a don Severino Benavides.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió las visitas del gobernador del Ba. de España, del general Hermosa, del Consejero comercial de Suecia y del subgobernador del Baco Hipotecario.

Nuevo canónigo de Almería

Madrid, 13-10 noche.

Hoy firmó el Monarca un decreto nombrando canónigo de la Catedral de Almería a don Francisco Rodríguez Torres, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposición.

BARCELONA

Manifestaciones de Estella

Durante el banquete celebrado en el hotel Ritz, el general Primo de Rivera mostró su satisfacción por observar que a los catalanes se les podía hablar como a los demás españoles.

Refiriéndose después a la conferencia dada por el doctor Marañón, estima que aunque desienta con su manera de pensar, conviene en que la juventud tiene que ser rebelde, pero después que haya orientado su rebeldía para que sea útil y lógica.

Regreso de Estella a Madrid

Barcelona, 13. A las nueve tomó el expreso el jefe del Gobierno, acompañado de los ministros de Instrucción Pública y Trabajo. Se les dispensó a los ilustres viajeros una cariñosa despedida.

Información de Palacio

Aguirre de Cárcer se despide del Rey

Madrid, 13-10 noche. El diplomático señor Aguirre de Cárcer estuvo esta mañana en la Cámara Regia para despedirse del Monarca, pues marchará mañana por la noche a París.

Después estuvo en la Dirección de Marruecos confiriendo con el general Jordana.

Despacho regio

Hoy despacharon con el Rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda, quienes pusieron a su firma varios decretos de interés.

La Reina visita el hospital de la Cruz Roja

Doña Victoria visitó el hospital de la Cruz Roja, acompañada de la princesa doña Beatriz.

Audiencias

El Monarca recibió al archimilitario señor Cibrán con su esposa, y a una comisión que solicitó de Su Majestad se concedan los cuadros de Goya de la Real Casa para la exposición que se celebrará con motivo

de la celebración del centenario del inmortal pintor. Don Alfonso lo prometió así.

MARRUECOS

Tetuán

El Embajador de Francia en Marruecos

Tetuán, 13. A la visita del Embajador de Francia después del convenio Tánger se le atribuye gran importancia política para nuestra zona, porque viene a demostrar la continuidad de la amistad franco-española en Marruecos.

La comida de gala en el Palacio de la Residencia

Durante la comida de gala en el Palacio de la Residencia, el general Sanjurjo, brindó por España, por el Embajador le fuera grata su visita a Marruecos. Resaltó la lealtad con que proceden Francia y España en Marruecos que han conseguido consolidar la paz absoluta.

Brindó por Francia y por el Ejército francés.

El Embajador, agradeció sinceramente las palabras del Alto Comisario y brindó por España, por el jefe, por Estella, por Sanjurjo y por el Ejército español.

El Embajador francés, acompañado de Sanjurjo, visita Xauen

El Embajador francés señor Peretti de la Roca acompañado del Alto Comisario visitaron la ciudad de Xauen.

Las autoridades indígenas obsequiaron cumplidamente a los tres visitantes.

Le ofrecieron una comida a la usanza mora.

La lluvia deslució los actos celebrados en honor suyo.

El Embajador de Francia asistió a la fiesta de los legionarios en el campamento de Riffien.

Por la noche marchó a Alhucemas.

Esperando al Embajador yanqui

En breve llegará a Tánger el Embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Labor colonizadora

La Sección de Colonización proyecta enseñar a la indígena la fabricación de los aceites y el empleo de sus residuos, porque esta importante industria languidece con los atrasados procedimientos que usan los indígenas. También se estudia el cultivo de cereales, de gran importancia de esta zona, para competir con los centros de producción de Méjico y otros.

Continúa el temporal. La recogida de armamento. Hallazgo de un depósito de municiones

En toda esta zona continúa el furioso temporal de agua y viento. En las distintas oficinas de Intervención de este territorio, se recogieron ayer 13 fusiles y 1 200 cartuchos.

Al practicarse unas excavaciones en las ruinas del antiguo campamento de Uad Lau, han sido encontrados bajo tierra 800 cartuchos Mauser, que fueron entregados en la oficina de Intervención de la cabila.

En el Ajmas, los indígenas entregaron voluntariamente treinta gamias, y en Anyera un fusil y treinta armas cortas.

Melilla

El buque cablero

El buque cablero inglés «Telconia», se halla en Gibraltar, en espera de que abandone el tiempo para abandonar dicho puerto y reanudar los trabajos de arreglo del cable Peñón-Ceuta.

A bordo del «Telconia» se halla el delegado de cables señor Giménez.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclamamos los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

El pabellón regonal en la Exposición de Sevilla

Madrid, 13. 10 noche. Una comisión de Diputados de Castilla ha marchado a Sevilla con objeto de escoger la parcela de terreno en la Exposición donde se

Alcance político

Primo de Rivera recibe sendas cartas de Chamberlain y Briand con motivo de la última reunión de la S. de N.

Se reúne el Pleno del Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros

El señor Aguirre de Cárcer llevará la representación de España en la Conferencia sobre Tánger que se celebrará en París

Acerca del reingreso de España en la Sociedad de Naciones

Madrid, 13. 4 tarde. Con motivo de la última reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, los ministros inglés y francés, Mr. Chamberlain y Briand han escrito expresivas cartas al jefe del Gobierno español general Primo de Rivera.

El servicio de policía en Tánger

Los gobiernos de Francia y España, procederán de acuerdo con el gobierno belga para la sustitución de los tabores de policía de Tánger que mandan un oficial español y otro belga, por las fuerzas de gendarmaría que mandará un jefe español.

La próxima conferencia

Mañana conferenciarán en el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, el conde de Jordana y el señor Aguirre de Cárcer a fin de convenir las instrucciones que llevará éste a la próxima conferencia que se celebrará en París sobre las negociaciones de Tánger.

Las obras públicas en Marruecos

El plan concertado entre el marqués de Estella, el Alto Comisario y el Director General de Marruecos y Colonias para las obras públicas que se llevarán a cabo en Marruecos, es muy vasto, figurando entre las principales obras, la carretera que unirá Tetuán con Melilla.

El exministro señor Alcalá Zamora

El exministro señor Alcalá Zamora, se encuentra actualmente en Tierra Santa.

Después realizará un largo cruceo por los puertos del Mediterráneo.

“El Debate” hace un balance político desde 1833

El diario católico «El Debate» dedica su artículo de fondo en el número de hoy, a hacer un balance político, por cumplirse hoy los cuatro años y medio de la subida al poder, de Primo de Rivera.

Arranca el balance desde el año 1833 en que murió Fernando VII, deduciéndose en él que en todo ese tiempo hasta nuestros días no ha arraigado un verdadero régimen civil.

Los gobiernos han sido brevísimos no arraigando ninguno de ellos sino poco más de un año. Después se observa que los militares han gobernado bastante tiempo.

Hoy—dice el artículo—España es socialmente más fuerte que nunca.

El balance político es el mismo del año 1833; la Monarquía apoyada por el Ejército, sigue llenando el vacío que dejan los hombres civiles.

Se deduce de todo ello que la Monarquía debe quedar emparrada por un gobierno fuerte y no hay razón alguna para que exista prisa en cambiar de régimen.

El pabellón regonal en la Exposición de Sevilla

Madrid, 13. 10 noche. Una comisión de Diputados de Castilla ha marchado a Sevilla con objeto de escoger la parcela de terreno en la Exposición donde se

construirá el pabellón destinado a las regiones de España.

Regreso de Martínez Anido

A las ocho de la mañana, salió de Zaragoza el avión ocupado por el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

Le despidieron las autoridades y representaciones oficiales.

A las diez en punto aterrizó felizmente el aparato en Cuatro Vientos.

El general Martínez Anido ha hecho el viaje acompañado de su hija política, una hermana de ésta, su ayudante, un ingeniero de la compañía de navegación aérea y dos periodistas.

En Gobernación

Seguidamente, el general marchó a su despacho oficial, recibiendo allí al gobernador de Cádiz y al general Marzo.

En el Consejo de Estado

Hoy se reunió el pleno del Consejo de Estado, con objeto de dar posesión a los nuevos consejeros señores, Patriarca de las Indias, Argente, Yanguas, Pato, Estrada y Largo Caballero.

El Presidente, doctor Cortezo, les dio la bienvenida, confiando en el vólido concurso de los nuevos consejeros para trabajar en beneficio de la Patria.

Le contestó el señor Argente agradeciendo las amables frases del presidente.

Prometió, en nombre de todos, que se esforzarán en el cumplimiento de los altos deberes que tiene dicho Consejo.

Nota oficiosa

Madrid, 13.-12 noche. La nota oficiosa facilitada por el marqués de Estella en Barcelona, dice que la Unión Patriótica barcelonesa es algo formidable.

Afirma que en España no hay minorías nacionalistas; sólo puede haber sentido común y cordialidad creciente.

Manifiesta que el idioma español, base de la cultura, será obligatorio para la formación espiritual y acción de los españoles.

Quien lo entorpezca—añade—avivando diferencias, no podrá vivir en territorio español.

Respecto a la constitución—declara—que es nódina.

Dice que sólo tiene un precepto ineludible: actuar como lo demande la patria, y quien deje de hacerlo en cumplirla dicho precepto.

Califica los tiempos anteriores al 13 de Septiembre de la España vieja y ante la renovación lograda en este período de su mando se considerara un gobernante fenómeno con respecto a los anteriores; pero cree que sus sucesores le superarán.

Anuncia que regresa a Madrid para estudiar la reforma social agraria y el seguro del trabajo.

Aunque difíciles ambos asuntos, cree que habrá soluciones cordiales arraigadas en los patrones.

Respecto a la situación económica, dice que si España prosigue por el rumbo marcado, en cincuenta años quedará sin deuda y con el progreso iniciado llegará a ser un pueblo cumbre que los extranjeros admirarán.

Negó los propósitos que se le han atribuido de presentarse académico de la lengua; pues reconociendo su mediocridad, no dificultará la entrada de las personas mercedoras de tan honrosa distinción.

Consejo de ministros

El jueves próximo se celebrará Consejo de ministros.

Lea V. todos los días “La Independencia”

PROVINCIAS

Formidable incendio

Teruel, 13. Se ha declarado un incendio en la casa solariega de los duques de Parcent.

El edificio había sido adquirido recientemente por el exdiputado señor Garcerán, quien lo había decorado suntuosamente.

El piso primero lo habitaba un matrimonio con sus hijos.

El padre se hallaba enfermo. Una de las hijas llamada Concha se negó a salir de su habitación mientras no apareciera su padre, a quien le creía en la cama; pero los vecinos le encontraron en una calleja próxima por haberse lanzado del lecho desprovisto en los primeros momentos de alarma.

En el piso segundo estaban instaladas las oficinas del ferrocarril de Azañiz, cuya documentación logró salvarse.

El edificio ha quedado totalmente destruido. Data del siglo XIV.

Consagración del Sagrado Corazón

Oviedo, 13. El Arciprestazgo de Colunga se ha consagrado al Corazón de Jesús.

Se pronunciaron discursos elocuentes referentes al solemne acto que se celebraba.

El Obispo bendijo la imagen.

MADRID

Pruebas del avión “Jesús del Gran Poder”

Madrid, 13. 4 tarde. Han continuado las pruebas del avión «Jesús del Gran Poder».

Ultimamente se han hecho ensayos de velocidad, consumo de esencia y carga máxima de tres mil kilos.

Todas las pruebas fueron satisfactorias.

Ya no se volverán a efectuar ensayos de carga máxima hasta que, los aviadores se trasladen a Sevilla.

Este año no torearán ni Belmonte ni Márquez

En el abono de corridas de toros de este año de la plaza de Madrid, no figura Juan Belmonte, ni tampoco Márquez que se ha retirado a ruegos de su esposa.

EXTRANJERO

No se ha comprobado la acusación contra el súbdito alemán detenido

Méjico, 13. El ingeniero alemán Max Holung, recientemente detenido como sospechoso de complicidad en un complot contra los generales Calles y Obregón, ha sido puesto en libertad, por no haberse podido comprobar las acusaciones que pesaban sobre él.

Un terremoto ocasiona una inundación

Los Angeles, 13. Un temblor de tierra ha ocasionado el derrumbamiento del dique del lago San Francisco.

Las aguas inundaron una enorme extensión de terreno, arrastrando cuanto hallaran a su paso.

Han quedado destruidas numerosas haciendas.

Se desconoce con exactitud el número de víctimas.

Hasta ahora van retirados cincuenta cadáveres.

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con calefacción eléctrica y telegrafía sin hilos.

Alsine, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pinto

Florida Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Valdivia Saldrá de Almería el 1.º de Abril de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos un entero 527-50 ptas incluido impuesto. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267-50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciéndose escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camaretas especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Benavente del Príncipe 75 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga

De Portugal

Una bella obra social femenina

En Lisboa funciona una obra social femenina de indudable importancia social.

Se trata del «Lar Universitario Femenino», institución actualmente modesta en sus proporciones, pero de gran alcance moral. Es obra fundada por un sacerdote y se estableció y funciona con un pequeño capital inicial que pudo procurarse el celoso fundador, los donativos que recibe y las cuotas de las pensionistas del «Lar».

La finalidad de esta obra admirable es preservar a las jóvenes estudiantes que acuden a Lisboa a cursar sus estudios, de los peligros que amenazan ordinariamente a las jóvenes en las ciudades populosas.

El establecimiento tiene una Dirección que les dispensa asistencia moral y consejo, ocupando la presidencia y vicepresidencia linajudas damas de la buena sociedad portuguesa, y contando con los asesoramientos de un ilustre profesor y la cooperación de tres alumnas universitarias, una de las cuales es regente, otra vice-regente y la tercera tesorera. Estas tres administran la Casa, alentadas por su bondadoso fundador.

He aquí el compromiso que contraen las habitantes del «Lar»:

«Ajustar su vida a los dictados de la moral católica; asistir al Círculo de Estudios semanal; velar por el buen nombre propio y del «Lar»; no salir de Casa después de las comidas sin necesidad urgente; colaborar con la Regente como si fuera una hermana mayor para que sea más fuerte la unión y el espíritu de familia que debe reinar en el «L. U. F.»

Es interesante el funcionamiento del «Lar», gobernado en cada mes por cada una de las pensionistas, que para los gastos de entretenimiento de la obra pagan por cierto una pensión bastante módica.

Huelga decir cuánto bien ha de producir a la juventud femenina universitaria, esta bella obra de espíritu altamente cristiano.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Asuntos que se tratarán en la sesión que celebre hoy la Comisión municipal permanente.

Escrito de don Esteban Mañas Molina solicitando se le elimine del padrón de vecinos.

Acuerdo de la Junta local de enseñanza sobre creación en nuestra capital de dos escuelas públicas de niños.

Escrito de don Diego González Bascaña solicitando se practique la liquidación y se le devuelva la fianza como gestor de los arbitrios sobre automóviles, carros, etc.

Acta de concurso para la designación de gestor para la recaudación de los arbitrios no arrendados ni concertados.

Factura de la farmacia de D. Juan Salvador Martos de 821-30 pesetas, por medicamentos para la Farmacia municipal.

Idem idem de doña Nieves Soria de 125 pesetas, por 100 tubos de vacuna.

Idem de José Lucas e Hijos de 204 pesetas, por 30 varillas de latón para la escalera de la C. S. Consistorial.

Idem de Juan Castillo Márquez de 106-25, por cal con destino a las obras del Hospital de infecciosos.

Informe del señor Arquitecto en factura de A. Adolfo Guirra de 90 pesetas, por un puerta de chapa de hierro para la Depositaria.

Informes de la Comisión de Ornatu.

Factura de Gonzalo Sáez de 114 pesetas, por seis placas de marmol para rotular varias calles de la ciudad.

Temas del día

La enseñanza de la Religión en el bachillerato

Paulsen, el célebre pedagogo profesor de la universidad de Berlín, no comprendía como al niño se le pudiese dar en la escuela una enseñanza confesional.

Por eso, en su obra de Pedagogía publicada el año 1921, después de exponer las luchas entre la escuela confesional y la neutra, concluye por afirmar que es un absurdo imponer la segunda.

Tratándose de países católicos, como España, es más incomprensible, como se ha sostenido prácticamente, el criterio de que en el bachillerato, la asignatura de Religión debe ser libre, toda vez que libre es el matriculable, y esto reducido a los primeros años, cuando apenas el muchacho tiene desarrollado su cerebro para profundizar en el estudio de la Religión.

Consecuencia de este ridículo respecto a la conciencia del niño, ha sido la crasa ignorancia religiosa con que el pobre bachiller pisaba los umbrales de la universidad, totalmente indifeso para discernir entre la verdad y el error.

Mitines, conferencias, artículos han puesto de relieve la urgente necesidad de hacer obligatoria una enseñanza a todas luces imprescindible, aunque no fuera más que a título de cultura.

¿Qué diríamos de un musulmán que no supiera dar razón de los dogmas fundamentales de la religión koránica? ¿Qué diría un musulmán de un católico universitario, que no tuviera fe bastante para dar una explicación, v. gr. del origen divino de la religión cristiana, o de la Resurrección de Jesucristo?

Tanta importancia concedieron los obispos alemanes a la enseñanza metódica y obligatoria de la asignatura de religión en el bachillerato, que después de maduro examen, propusieron al gobierno de Prusia, juntamente con la obligatoriedad, un plan armónico de la enseñanza de la religión repartido en los nueve cursos de la enseñanza secundaria.

El Gobierno prusiano aprobó este plan, que están ahora obligados a seguir todos los alumnos de los gimnasios que pertenecen a la religión católica; aun cuando, como vimos en Berlín, el número de alumnos católicos formase una exigua minoría.

El fin de esta enseñanza, dicen las instrucciones oficiales publicadas en 1901, es «dar a conocer a la católica juventud, según la medida de su desarrollo intelectual, las doctrinas y preceptos, así como la vida y eficacia interior y exterior de la Iglesia Católica; confirmar sus inteligencias en la persuasión de la verdad y origen divino del Cristianismo y de la Iglesia; y dirigir sus espíritus a hacer efectiva esta persuasión, viviendo fielmente en Cristo y con Cristo y con su Iglesia; cultivando solícitamente su fe, y confesándola siempre lealmente».

La materia se le ofrece al niño progresivamente desde el primer año a medida que su capacidad mental va desarrollándose.

Comienza por las oraciones, primera parte del catecismo e Historia del Antiguo Testamento, Mandamientos, Historia del Nuevo, Nueva ampliación de la Biblia y de los Mandamientos, los Sacramentos y la Liturgia con los caracteres principales de la Historia eclesiástica.

En los últimos cursos se hace un estudio más científico de nuestras creencias, de la Historia eclesiástica de los puntos controvertidos de la fe, de mayor interés en Alemania, y de las cuestiones sociales.

No basta, por lo tanto en España, como está iniciado en el plan actual que la enseñanza sea obligatoria en los dos años primeros. La cultura y el sentido católico piden también que en los cursos superiores se dé al bachiller un conocimiento más hondo de la Religión como se le da en Matemáticas o en Literatura.

Esta Corporación, en sesión de ayer, acordó que, para la adquisición de una finca con destino a División Agronómica de Experimentaciones, cuyo edicto se publicó en el «Boletín oficial» del día 16 de Febrero último, se amplíe por quince días más, habiéndose contado desde el siguiente día de la publicación oficial de la admisión de instancias en la Secretaría de la Corporación, en cuya dependencia podrán los interesados enterarse de las condiciones de mención nada adquisitiva.

Almería 10 de Marzo de 1928.—El Presidente, Juan M. de Madariaga.—El Secretario, M. García Lmgle.

Los mejores de todos tonalidades nuevas, calidad finísima, perfume extraordinario se venden sobres de pruebas y cajas presenta das solamente en Almería. Indalecio Palenzuela, Ricardos, 3

En la Comisaría de Vigilancia fueron presentados por la Guardia municipal José García Gómez y Sr. Ramón López Gutiérrez, denunciando el segundo haber sido objeto de malos tratos por parte del primero.

detuvo en el Muelle a José Camacho Marin (a) La Josefina, por encontrarse en estado de embriaguez y blasfemando.

En la tarde de ayer, don Juan López Parra, denunció en la Comisaría que le habían sustraído una cubierta de automóvil valorada en 125 pesetas, sospechando sea el autor un chauffeur que tuvo a su servicio, llamado Manuel Ruiz.



Neurasténico! Tome Vd. desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial Publica el del lunes. Junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos. Concurso extraordinario para cubrir las plazas que se expresan, en los puntos y con las condiciones que se especifican y que han de proveerse por oposición entre individuos comprendidos en los beneficios del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, regulado por el Reglamento de 6 de Febrero próximo pasado.

Real orden de Marina sobre los itinerarios Almería Melilla, que ya hemos publicado.

Anuncio de la Comisión provincial que publicamos aparte.

Requisitorias y edictos de escaso interés general.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 99 del año 1927 del Juzgado de la Audiencia por el delito de hurto

Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Bascuñana. Causa núm. 295 del año 1926 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones

Abogado, señor Caparrós. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa número 38 del año 1927 del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Briet. Procurador, señor Zárate.

Los juicios de ayer

En la Sala 2ª se vió ayer la causa señalada por el delito de lesiones.

Sentencia

La Sala 2ª ha dictado sentencia condenando a Antonio Peña Martín y Ana Gallardo Capilla, como autores de un delito de exhumación, ilegal a la peca cada uno de dos meses y un día de arresto mayor y doscientas cincuenta pesetas de multa y absolviendo a Ana Gallardo Capilla y a María Peña Gallardo del delito de infanticidio de que eran acusadas.

Ejercicios espirituales para Caballeros

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús empezarán el 12 de Marzo para terminar el 18 con la Comunión general, siendo el director el R. P. José M. López, S. J.

Sorteo de parcelas

Cooperativa para la construcción de casas baratas

El domingo último, con las formalidades reglamentarias y ante nutrido número de asociados, se verificó por el Consejo de Administración de esta Cooperativa y con la simpática intervención de dos niños del Hospicio que fueron extrayendo las bolas de las suertes, el acto de la adjudicación de parcelas de los terrenos para las construcciones de las casas respectivas

Los señores que resultaron agraciados y por los turnos que se expresan han sido los siguientes:

Turno de antigüedad

Don Juan Puertas Martín, empleado en la Fábrica de la luz; don Francisco García Fenoy, oficial de Correos; don Pedro Madrid Lao, empleado de la Fábrica de la luz; don José Sánchez Canizares, cajero de id. id.; don Salvador Castellano Orta, empleado de la idem.

Turno de mayores aportadores

Don José Martínez Sánchez. Militar retirado; don Antonio Sánchez Córdo Militar en activo don Diego Ramírez Flores. Funcionario de Hacienda; don Juan Miró Rodríguez. Empleado de la Fábrica de la luz; don Guillermo Acosta González. Funcionario de la Junta de Obras del Puerto.

Turno de sorteo general

Don Joaquín Parra Ruiz. Empleado de la Fábrica de la luz; don Juan Sanz Alvarez. Oficial de Correos; don Francisco Morales Magán. Empleado de la Cooperativa de Funcionarios; don Francisco Prieto Estrada. Funcionario de Hacienda.

Turno de sorteo entre aportadores

Don José Martínez Belda. Militar en activo; don Miguel Pinteiro Carreño. Carpintero; don Juan García Giménez. Del Cuerpo de Invalídicos.

Según nos ha manifestado el Presidente de esta Cooperativa aún les queda que hacer otra adjudicación de más terrenos, que no se ha verificado en esta ocasión por ciertos trámites que necesitan; pero que en breve lo efectuarán.

Nos complace ver como van cambiando en realidades las cuestiones que como ésta parecía en un principio no se verían logradas.

Enviamos nuestra felicitación a todos los señores de la Cooperativa.

NECROLOGÍA

En la mañana de ayer fué conducido al cementerio de San José el cadáver de don Juan Canizares Sáez (q. s. g. h.), fallecido en esta capital el día anterior después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Numerosos amigos del difunto y de su estimada familia asistieron al acto. Presidieron el duelo nuestro Rvdo. señor Obispo y los señores Vicario General del Obispado, el Arcebispe de la Catedral, el Fiscal Eclesiástico y Doctoral, el Rector del Seminario, el abogado del Estado, don Luis Belda, el Profesor Mercantil y Director de la Academia del Redentor, don Julio Rull, el director de los Establecimientos Benéficos, don José Valverde, el propietario don Emiliano Sáez y otros varios señores, parientes de la familia doliente, cuyos nombres sentimos no conocer.

Reiteramos nuestro pésame a sus señores hijos, especialmente al catedrático de este Seminario y familiar de nuestro Rvdo. Prelado, don José, y demás deudos, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto.

Victima de traidora dolencia, ha fallecido en nuestra capital el joven don Ángel Zaragoza Rodríguez, empleado de la Diputación, hijo del capitán del Cuerpo de Seguridad don José Zaragoza.

La inesperada muerte del apreciable joven, que por sus bondades y laboriosidad se hizo querer de cuantos le trataron, ha causado general sentimiento.

A sus apenados padres, hermana y demás familia significamos nuestro pésame, deseando que la resignación cristiana mitigue su justo dolor.

Internados y huérfanos

Hace pocos días visité detenidamente la Institución del «Divino Maestro», que, patrocinada por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcaá, funciona desde hace, próximamente, dos años, en la calle de San Vicente.

llamamiento de tan piadoso protector y distinguido paladín de nuestra clase?

A mi juicio, que es bien humilde, por salir de un apartado rincón de Andalucía, debemos ofrecer nuestra decidida colaboración para continuar y ampliar la obra caritativa del Sr. Obispo, uniendo a ella esa aspiración unánime: el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Es una realidad el de los empleados ferroviarios, con más de 20.000 adheridos; una subvención de dos Compañías, a razón de 20.000 pesetas anuales y más de 400.000 pesetas para la construcción del edificio en los altos de la Moncloa.

También se han concedido terrenos para el de Huérfanos de Médicos por el Patronato de la Ciudad Universitaria. Ya tienen algo en Madrid y en Pinto, como nosotros en Cuenca, pero ello es reducido en extremo.

Que la empresa es difícil... Que no hay dinero, ni Compañías que entreguen grandes sumas... No importa. Los 34.000 Maestros podemos reunir, unos miles de pesetas, y una cuota extraordinaria, para contribución de un día de haber. El Estado algo daría de la ínfima consignación de pesetas 50.000, para subsidio de los desvalidos de la clase. Todos los compañeros abrirían una suscripción en sus Escuelas, entre los vecinos y padres pudientes. Por último, se obligaría a los Habilitados a reducir el descuento ingresando en el Banco, en la cuenta de Huérfanos del Magisterio, la diferencia.

Los Presidentes de todas las Asociaciones, incluso Normalistas, Inspecciones e Institutos, tienen la palabra. Si están conformes, conformes, fíjese un día para reunirse en Madrid, que pudiera ser en Semana Santa, formando una Comisión o Patronato, presidiendo por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo para dar forma a estas bases y a las que se acuerden.

MANUEL MOLINA Serón (Almería).

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería los miércoles 21 de Marzo, 4 y 18 Abril.

Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.

Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilgarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.

Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C Boulevard del Príncipe 75.

Radio Club Almería

Estación E. A. J. 18

En la emisión de esta noche hará su debut, la notable rondalla «Tivoli» compuesta de guitarras, bandurrias y violines que dirige el concertista Francisco Gabín, la cual ejecutará entre otras las siguientes obras:

«El sobre verde», (Chotis); «Bamburra», (Pasodoble) y «Las Mujeres de La cuesta», (Chotis).

Además, como de costumbre se radiarán seleccionados discos, noticias de prensa de última hora, datos de nuestro clima, lecturas, etc., etc.

Mañana, se ofrecerá también una novedad que oportunamente anunciaremos.

AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada

SULFATO DE COBRE Agencia Marítima Romero Hermanos Este número está visado por la censura

Nuestros corresponsales

Crónica de París

Tánger.—La escuela única

Felicitémonos de que Francia y España hayan logrado llegar felizmente a un arreglo en la cuestión de Tánger. Lo que más interesa a España, lo ha logrado: el «control» de la policía para hacer imposible en la población y en su «hinterland» el contrabando de armas.

Lo demás de un orden tan complejo, que a la misma España le consta que solo moverlo por ahora habría acaso motivado ciertos peligros. Francia, animada de un espíritu de franca amistad y concordia, ha accedido a satisfacer a España en lo que le era factible dar esa satisfacción a las pretensiones españolas.

Falta ahora el asenso de Inglaterra y ese otro, con el que también se quiere contar, el de Italia, para que la cuestión tangerina, llena en otros tiempos de peligros, discorra en una base de armonía y quietud, que haga posible la favorable evolución de aquel país por las vías del progreso y la paz, bajo la intervención de las dos naciones que en Marruecos se reparten la influencia.

El asunto no merece ciertamente un dilatado comentario. Se ha dado satisfacción a España en lo que más urgía a España que se le diera; y se ha demostrado la buena inteligencia subsistente entre los dos países, y el deseo ostensible de Francia de contar con la amistad valiosísima de España para cuanto signifique avance y progreso en las relaciones entre ambos pueblos.

Y vamos a otra cosa. Aun resuenan en el ambiente los aplausos que tribuló el Senado a Mr. León Berard por su magnífico discurso acerca de la Enseñanza.

En ese político tienen alianza feliz la firmeza del pensamiento y la elegancia en el discuir, que es, al propio tiempo, metódico y reposado, y va acompañado de distinguidas maneras.

Su discurso iba ordenado contra la escuela Única, y comenzó por denunciar esa práctica pedagógica absurda que ha impuesto Herriot a nuestra Enseñanza secundaria pública, no obstante los violentos apóstrofes que ha suscitado esa amalgama antirracional.

Demostró ese absurdo Mr. Berard con una claridad, un vigor y un espíritu, que han debido constituir una grata compensación en los corazones católicos franceses.

¡Quitar la enseñanza de la misma manera y por iguales métodos, a los adolescentes de diferente formación, de aptitudes completamente contrarias, y preparar los unos a los estudios intelectuales y los otros a las profesiones mecánicas, antes bien que una medida de igualdad, es un germen, un semillero de confusiones, pues es introducir un caos en los espíritus, por los métodos más disparatados y confusos.

Mr. Berard señaló el gran error social que se advierte en derredor de esta experiencia pedagógica, apor-

tando datos de los que pudiéramos llamar elocuentemente «inanimados», que se traducirán en un solemne fracaso en un mañana próximo.

Pero he ahí el gran error igualitario de una democracia enemiga de todas las superioridades y de todas las distinciones, comenzando por ésta de la inteligencia.

Esa amalgama es el precioso y concertante de un sistema que la pretende instaurar, no por una ley orgánica, sino por simples decretos. Tal amalgama es una de las mayores monstruosidades modernas.

También tronó Mr. Berard contra la coeducación de los sexos; pero volvió nuevamente a la carga contra la escuela única concebiéndola el más monstruoso de todos los sistemas radicales, puesto que es la más flagrantemente negación de los derechos de la familia en lo que respecta al fuero de la conciencia.

Discursos como éste que la brevedad del espacio nos obliga a dejar resucitado a un aspecto puramente esquemático están dando al traste con el sistema pedagógico del ministro socialista que dirige la titular de Instrucción, con desagrado de las familias católicas francesas.

E. BLACK José Soriano Romero MEDICINA GENERAL Y NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE». Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

José Alférez Lirola MEDICO ESPECIALISTA en enfermedades urinarias, diabetes. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22.

Biblioteca Popular Católica En el kiosco que esta bienhechora institución de acción social católica tiene establecido en la Gorieta de San Pedro se hallan a la venta los siguientes diarios y revistas:

«El Siglo Futuro», «El Debate», «La Semana Católica», «La Hormiga de Oro», «La Estrella del Mar», «El Grano de Arena», «De Bromas y de Veras», «El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús» y LA INDEPENDENCIA.

Las hermosas revistas «La Hormiga de Oro» y «La Estrella del Mar», pueden competir y aun sobrepasar a otras muchas de igual clase, por sus grabados, y sobre todo, por el criterio católico de sus lecturas y la honestidad de sus cuadros, tan lejos hoy por desgracia, del ambiente literario y artístico en que se desenvuelven otras muchas que los padres, mal llamados cristianos, permiten y toleran a sus hijos.

Dr. RAFAEL ARAEZ MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Paseo del Príncipe, 79 principal.

Encarnación García viuda de Rodríguez Boti PRACTICANTE CALLE DE SOLIS N.º 4

de 10 a 12 noche RESOPON 0'75 Restaurant «Puerta Real» DE ANTONIO RODRIGUEZ SÁNCHEZ Recientemente restaurado tiene el gusto de ofrecer un servicio esmerado y económico Comidas a la carta y por cubiertos. Tapas variadas en cada consumación. Calle de Marín 10 y 12.—Almería

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA Servicio fijo y rápido con salidas todos los meses El nuevo vapor correo transatlántico CABO QUILATES saldrá del puerto de Almería el día 31 de Marzo de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera. PRECIO DEL PASAJE Pesetas, 557'50 Medio billete, 282'50 Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informar a su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Martell (esquina de vapores).—Almería

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Matilde, rn., León, ob.; Eutiquio, Pedro, Afrodisi, mrs.
Ayuno sin abstención de carnes para todos.
La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

blecidas en la Iglesia de Santo Domingo y demás fieles.
A continuación, Exposición de S. D. M. que permanecerá hasta a noche.
Por la tarde como los días anteriores.
Nota: El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por asistir a estos cultos.

ventiva conforme a la Real orden de Gracia y Justicia de 13 de diciembre último.
Se alquilan
dos amplios garajes y una cochera, precios económicos. Razón: Martínez Campos 7 y Minero 4.
Créditos de Ultramar
Entre las facturas de créditos de Ultramar puestas al pago en turno preterente figura una de Almería, a don Antonio Rubio Alceguer, de 53 pesetas.

Correo de la Provincia
Vélez Blanco
La Benemérita de este puesto detenido a Manuel Rufa Ruiz y a José Sánchez Gómez, autores de un hurto de leña llevado a cabo en una finca propiedad de don Pascual Arias Vázquez.
Adra
José Rodríguez Sánchez, denunciado ante la Benemérita, que una cuñada suya había sido objeto de malos tratos por un individuo.
La Guardia civil practicó diligencias que dieron por resultado la detención del joven de 21 años, Diego Ibáñez González, el cual trató de abusar de la ciudadadela a la que causó diversas lesiones en la cara.
Fiñana
En el kilómetro 73 de la carretera de Vélez a Almería, a consecuencia de haberse roto los radios de la rueda trasera volcó el automóvil núm. 1.210 de la matrícula de Córdoba, cuando se dirigía a Terque.
Tanto el conductor como los demás ocupantes del vehículo resultaron ilesos.
Oria
En la cortijada de «Cerricos» fué hurtada durante la noche del sábado una burra propiedad de Isidoro Pérez

Martín, sin que hasta ahora, a pesar de las activas diligencias practicadas por la Guardia Civil, se haya podido averiguar quien sea el autor del hurto.
Nijar
La Benemérita sorprendió arrancando esparto en los montes comunales a varios individuos que manifestaron hacerlo por orden de Antonio Herrada Fernández, que se decía autorizado para ello por el Ayuntamiento.
Como no pudo justificarse debidamente dicha autorización, Antonio fué detenido interviniéndole 91 kintales de esparto verde que tenía en su poder.
Laujar
La Benemérita de este puesto instruyó el oportuno atestado de denuncia contra los individuos, Elías Aguilera Montero, Santiago Godoy Campos y Dionisio Hinojo Hernández, que, haciendo pruebas para poner en marcha el automóvil que hace el servicio de Fondón a esta población, causaron desperfectos en el vehículo que hicieron retrasar la salida del mismo más de cuatro horas.
Berja
Ayer en el Hotel Sur de España de esta ciudad se celebró el banquete de despedida con que los Letrados y otras personalidades han obsequiado al señor Juez de primera instancia de este partido don Apolinario Cáceres Gordo, tras adado a petición suya, a Figueras (Gerona).
A tan íntimo y afectuoso acto acudieron los señores alcalde don Francisco Oliveros y del Trel, Cura Párroco don Fausto de la Chica, Registrador de la Propiedad don Arturo Pérez, los abogados en ejercicio don José Salmerón Pellón, don Miguel Pardo Robles y don Nicolás Morán, excusándose por carta, debido a hallarse enfermos, don Luis Vázquez Salmerón y don Jerónimo Villalobos Gallardo, y por ausencia don Enrique Villalobos Gallardo, asistiendo también don Gabino Ultrari y don Miguel Villalobos, Secretario del Juzgado de primera instancia y del municipal, respectivamente, don Gonzalo Valdivia, don Francisco Navarrete, don Miguel Megía, don Jerónimo Gómez y don José Sánchez, procuradores de los Tribunales, don Gerónimo Garrido, Jefe municipal suplente, don Gracian Gutiérrez, Fiscal municipal y don Antonio Hernández oficial habilitado de la Secretaría del Juzado de primera instancia.
De propio intento hemos dejado para lo último, la nota más saliente de dicho banquete, la dió el culto abogado y Juez municipal, don Angel Redondo Medina, quien ofreció dicho homenaje de simpatía a tan probo y popular funcionario señor Cáceres. El señor Redondo hizo un breve discurso, leído, para enaltecer las «excelentes cualidades del Juez que cesa don Apolinario Cáceres Gordo», terminando el orador por brindar el recuerdo «constante y perdurable de los allí reunidos y de otros muchos y buenos amigos que aquí deja».
A las siete de la noche partió para Almería el señor Cáceres acompañado de varios señores de la localidad, acudiendo a despedirle al Hotel, donde se hospedaba, numerosas personas de la misma.
«Que le vaya bien en su nueva residencia al simpático y recto Juez señor Cáceres».
11 Marzo 1928.

NOTICIAS

De los Ayuntamientos
En Cuevas ha quedado expuesto al público el repartimiento extraordinario girado para atender al sost nimiento del Juzgado de primera instancia y su prisión pre-

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:
BUQUES ADMITIDOS
Vapor español «Peris Valero», de Valencia, con carga general y pasajeros.

Señoras FAJAS de puro caucho "RECORD" (PATENTADA) LA MÁS CÓMODA Y ELEGANTE. -- Recomendada por los más eminentes médicos.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"
Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Vallcarca
Fábrica en Vallcarca (Sitges)
JOSE FRADERA
CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA
DEPOSITO EN ALMERÍA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOL
Núcleo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Tuberculosis, catarrros, crónicos, bronquitis y debilidad.
DEPOSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid (España).
Venta principales de Farmacias de España.
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, en Oria, José Antonio Sánchez.

BLÁS GARCÍA VICENTE
REYES CATÓLICOS, 12
Almería

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, aldrán del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor
Reina Victoria Eugenia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 4 de Abril el vapor
Manuel Calvo
con escalas en Cádiz y Canarias.
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, ca. edel General Segura 2. bajo.

CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS
curan rápida e infaliblemente con
Pomada IRIS
UNA peseta callta en Farm. y Droq.—Dep. Vda. de Vivas Pérez
"LA INDEPENDENCIA"
Precios de suscripción
En Almería, un mes. 2,00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6,00
Extranjero un trimestre. 15,00
Número del día. 0,10
Número atrasado. 0,20
Esquelas mortuorias y de aniversario

Sastrería Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza Canalejas, 4
Sucursal: Real, 2
ALMERÍA

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
Distrito forestal, Bulvar, de 10 a 2.
Servicio agrónomo, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
Inspección del Trabajo, Bulvar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.
Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar/Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a diez y de una y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Jávier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 8.
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Fiel contrato de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona, número 2, de 10 a 2.
Idem de Urbana, García Alix, número 9 de 10 a 2.
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
Gobierno militar, calle de García Alix, número 5, de nueve a dos.
Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martel, de nueve a dos.
Audencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Registro de la Propiedad, Obispo Orbe, número 14, de diez a cuatro.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos. * A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARRROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes [quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

CALLICIDA PIZA
Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.
125 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.
Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)
PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN
CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo
ANUNCIE
en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países
3 TOMOS
edición de encuadernados (7.500 páginas)
75 pesetas
Franco de portes en toda España
UNOS TRES MILLONES DE DATOS
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, 3, a Consejo de Oporto, núm. 240 - BARCELONA

Horas de oficina en los centros públicos
Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.
Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
Obispado de la Diócesis, Plaza de Indalecio, Vicaría general y Provisorato, de 10 y media a una; secretaría, de 12 a 1.
Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.

Administración de Correos
Horas al público
Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.
Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.
Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11, y de 2 y media a 4 y media.
Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.
Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5'45 a 7 de la tarde.
Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.
Giro postal: de 8 y mi. Los días domingos, de 8 y media a 2.
LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura